Paola Johanna Sepulveda Ledesma

De: Paola Johanna Sepulveda Ledesma
Enviado el: viernes, 27 de diciembre de 2024 2:14 p. m.
Para: Gloria Patricia Puerta Martinez; Kamal Abdul Nassar Montoya; Daniel Morales Zuluaga
Asunto: RE: APROBACION MODIFICACION 1 CONTRATO 4600103230 DE 2024

Buenas tardes

Se aprueba Modificación No.1 del contrato en mención que consta de:

SUSPENSION No.1: POR TREINTA Y NUEVE (39) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACION EN SECOP II HASTA EL 02 DE FEBRERO DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

REANUDACION No. 1: A PARTIR DEL 03 DE FEBRERO DE 2025/2025 AL 24 DE JUNIO DE 2025 AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Desde el Apoyo Financiero, Administrativo y Contable.

Atentamente,

Paola Johanna Sepúlveda Ledesma
Profesional Administrativa
Apoyo a la supervisión y Liquidación
Secretaría de Suministros y Servicios
Subsecretaria de la Ejecución de la Contratación
Oficina 702, piso 7
CAD, Calle 44 # 52-165
paola.sepulveda@medellin.gov.co
www.medellin.gov.co

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

De: Gloria Patricia Puerta Martinez <gloria.puerta@medellin.gov.co>
Enviado el: viernes, 27 de diciembre de 2024 2:07 p. m.
Para: Paola Johanna Sepulveda Ledesma <paola.sepulveda@medellin.gov.co>; Kamal Abdul Nassar Montoya <kamal.nassar@medellin.gov.co>; Daniel Morales Zuluaga <daniel.morales@medellin.gov.co>
Asunto: APROBACION MODIFICACION 1 CONTRATO 4600103230 DE 2024

Buenas tardes, me permito aprobar des del área jurídica la modificación 1 al contrato de la referencia la cual quedara de la siguiente manera:

-Suspender el plazo del contrato No. 4600103230 de 2024 POR TREINTA Y NUEVE (39) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACION EN SECOP II HASTA EL 02 DE FEBRERO DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
-Reanudar el presente contrato A PARTIR DEL 03 DE FEBRERO DE 2025/2025 AL 24 DE JUNIO DE 2025 AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Gracias

Dejar ver lo que hacemos es dejar ver lo que somos, por la confianza déjate ver. Campaña de la Alcaldía de Medellín, por la Transparencia y el Autocontrol.

El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional, contiene información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor Infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este correo ha sido revisado por los sistemas Antivirus Institucionales, sin embargo el Distrito de Medellín no asume ninguna responsabilidad por el mismo.

Antes de imprimir, reflexiona si es necesario hacerlo. Por cada tonelada de papel 17 árboles desaparecen.